



Popayán, julio 02 de 2013

Expediente N° 19001333300520120017000
Demandante LUZ ELLY CIFUENTES GONZALEZ
Demandado CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL EICE EN LIQUIDACION CAJANAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP

Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

La suscrita secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto admisorio de la demanda, el auto que ordena vincular a la UGPP, la demanda y la corrección de la demanda** a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
SECRETARIA